

Grado en Educación Infantil

Curso 2021/22

Guía Docente de
Organización y Gestión de
la Escuela Infantil
Modalidad Semipresencial



**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO**

FRAY LUIS DE LEÓN



1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL
Carácter:	BÁSICA
Código:	EIA51
Curso:	PRIMERO
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Módulo:	Formación básica
Materia:	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.
Prerrequisitos:	No se han establecido
Responsable docente:	Manuel Galán de la Calle
Doctor en:	Psicología
Licenciado en:	Psicopedagogía
Diplomado en:	Maestro especialista en lengua extranjera (Inglés)
Grado en:	Educación Primaria
Contacto:	manuel.galan@frayluis.com
Líneas de investigación:	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo y potenciación de la memoria a través de mnemotecnias.- Estrategias de relación y codificación de la información.- Procesos cognitivos de recuperación de la información.
Publicaciones recientes:	<p>Galán, M. & Marugán, M. (2015). <i>La recuperación de la información. Procesos y estrategias cognitivas</i>. Saarbrücken, Alemania: EAE. Editorial Académica Española. ISBN. 978-3-659-09906-9</p> <p>Marugán, M., Carbonero, M. A., León, B. & Galán, M. (2013). Análisis del uso de estrategias de recuperación de la información por alumnos con alta capacidad intelectual (9-14 años) en función del género, edad, nivel educativo y creatividad. <i>Revista de Investigación Educativa RIE</i>, 31 (1), 185-198. ISSN.1989-9106</p>
Lengua en la que se imparte:	Castellano

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

- a) Conocer el centro escolar a la luz de las teorías organizativas y en el marco del sistema educativo español.
- b) Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya la organización de los centros de educación infantil y primaria.
- c) Analizar la evolución del sistema educativo en la etapa democrática.
- d) Conocer el centro escolar y su estructura global organizativa.
- e) Analizar, situar y valorar los diferentes elementos del centro escolar para reflexionar y comprender su sentido, su estructura, su dinámica y los problemas que plantean.
- f) Conocer los órganos de gobierno, de coordinación docente y de participación en la vida del centro.
- g) Conocer y analizar proyectos organizativos en función de los planteamientos actuales y de la realidad concreta de los centros educativos.
- h) Elaborar instrumentos de gestión.
- i) Describir y analizar los roles, compromisos, competencias y funciones de los distintos agentes educativos implicados en la construcción de comunidades democráticas
- j) Desarrollar la interpretación y la valoración crítica de la Organización del Centro Escolar como práctica necesaria de su planteamiento y desarrollo, que conlleve y derive en su transformación y mejora.



2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.3 COMPETENCIAS GENERALES

CG-3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG-4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG-5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG-9. Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

2.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT-6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT-10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad.



2.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-19. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE-20. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE-21. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del periodo 3-6.

CE-22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a) Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar e identificar y analizar sus elementos integrantes.
- b) Identificar los elementos funcionales de un centro de educación infantil y la relación existente entre ellos.
- c) Conocer la estructura del sistema educativo español. Así como, conocer las innovaciones que la estructura organizativa de la Ley de Educación introduce en el sistema educativo.
- d) Conocer los órganos de gobierno y participación de los centros educativos. Especialmente, reflexionar sobre la participación de los padres en los centros y realizar propuestas para su mejora. Reconocer el valor de otros agentes educativos en el proceso formativo de los alumnos como la familia, instituciones culturales y lúdicas del entorno.

- e) Considerar los centros escolares como lugares de colaboración y desarrollo educativo.
- f) Conocer la organización curricular y todos los factores objetivos y subjetivos de un centro educativo, que intervienen en su organización.
- g) Analizar críticamente diferentes modelos educativos de centros escolares, según su contexto, y específicamente, el funcionamiento de un centro de educación infantil concreto.
- h) Mostrar una actitud global flexible, que le permita en cada situación adaptar sus estrategias educativas para cumplir sus objetivos. Desarrollar y potenciar las actitudes de argumentación, diálogo, colaboración, participación, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia.
- i) Valorar la importancia de que el entorno educativo sea armónico, que promueva un ambiente de seguridad y autonomía afectiva y que el docente se vea como factor garantizador y dinamizador de dicho ambiente educativo.
- j) Reconocer la importancia de los hábitos en el entorno educativo, horarios, actividades regladas y secuenciadas, así como la necesidad de una actitud anímica equilibrada, constante, próxima y razonable como modelo del alumno, que facilite el desarrollo armónico del alumno.
- k) Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.



3. Contenidos de la asignatura

3.1 PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I: LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tema 1. Aspectos básicos y criterios fundamentales de la organización escolar

1. Bases epistemológicas de la Organización Escolar
2. La escuela como organización. Relación con otras organizaciones
3. Organización Escolar: Conceptualización y desarrollo
4. Objeto, contenidos y elementos de la Organización Escolar
5. Teorías y paradigmas de la Organización escolar
6. Dimensiones y principios de la Organización Escolar

Tema 2. La organización escolar en el marco de la legislación española

1. Contexto administrativo
2. Glosario legal básico. Categorías jerárquicas
3. La Constitución española. Principios generales del sistema educativo
4. Marco normativo de la educación en España
5. Estructura actual del Sistema Educativo
6. Tipología de centros educativos

UNIDAD DIDÁCTICA II: LA ESCUELA COMO ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

Tema 3: Estructuras organizativas y de gestión de la escuela

1. Características y modelos estructurales de la organización de la escuela
2. Participación, autonomía y gobierno de los centros

Tema 4: Planificación estructural y organizacional de la escuela

1. Autonomía, organización y planificación
2. Documentos organizativos y pedagógicos
3. Otros documentos

UNIDAD DIDÁCTICA III: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ESCUELA

Tema 5: Organización y estructuración de los elementos personales de la escuela

1. Estructuras pedagógico-didácticas para la labor docente
2. Estructuras organizativas y de ordenamiento de los alumnos
3. Estructuras organizativas de los elementos de la Escuela Infantil
4. Organización del personal no docente
5. Asociación de madres y padres de alumnos

Tema 6: Estructuración de los elementos funcionales y materiales de la escuela

1. El espacio como variable organizativa en los centros escolares
2. Los materiales y los recursos en los centros escolares. Las nuevas tecnologías
3. La organización del tiempo en los centros escolares

UNIDAD DIDÁCTICA IV: CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CENTRO

Tema 7: Micropolíticas y sistemas de relaciones

1. Cultura de las organizaciones. Micropolíticas educativas en los centros
2. Sistema de relaciones
3. El centro como organización que aprende



Tema 8. Gestión integral del centro educativo

1. Liderazgo educativo. La dirección escolar
2. Calidad y gestión de los centros
3. Modelo de Gestión de calidad total de los centros educativos EFQM

3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

Abril, T. y cols. (2009). *Escuela y territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad*. Barcelona: Graó.

Antúnez, S., Carmen, L.M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala, A. (2003). *Del proyecto educativo a la programación de aula* (15ª Ed.). Barcelona: Graó.

Barriguet, L.M., y Penna, M. (2011). *Organización y gestión de instituciones y programas educativos*. Madrid: Catarata.

Batanaz, L. (2003). *Organización escolar: Bases científicas para el desarrollo de las instituciones educativas*. Universidad de Córdoba.

Bolívar, A. (2012). *Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo*. Madrid: Aljibe.

Cantón, I., y Pino, M. (Coords.). (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza.

Feito, R. (2011). *Los retos de la participación escolar: Elección, control y gestión de los centros educativos*. Madrid: Morata.

Fernández, M., y Terrén, E. (Coords.). (2008). *Repensando la organización escolar*. Madrid: Akal.

Gather, M., y Maulini, O. (2010). *La organización del trabajo escolar: Una oportunidad para repensar la escuela*. Barcelona: Graó.

García, M.L., y Castro, D. (2013). *Apuntes de Organización del centro escolar. Facultad de Educación*. Universidad de Salamanca.

González González, M.T. (Coord.). (2011). *Innovaciones en el gobierno y la gestión de centros escolares*. Madrid: Síntesis.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (B.O.E. 10/12/2013).

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. 4/5/2006).

Lorenzo, M. (Coord.). (2007). *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universitas.

Lorenzo, M. (Coord.). (2011). *Organización de centros educativos*. Madrid: Universitas.

Lorenzo, M. (Coord.). (2011). *Organización y gestión de centros educativos: Modelos emergentes*. Madrid: La muralla.

Martín-Moreno, Q. (2010). *Organización y dirección de centros educativos innovadores: El centro educativo versátil*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Navaridas, F., González, L. y Fernández, R. (2010). *La excelencia en los centros educativos*. Madrid: CCS.

De Puelles Benitez, M. (2006). *Problemas actuales de política educativa*. Madrid: Morata.

REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (B.O.E. 20-2-1996).

Santamaría, R.M. y Navarro, A. (2012). *Organización y planificación escolar*. Madrid: Síntesis.

Vera J.M., Mora, V., y Lapeña, A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. Barcelona: Graó.



➤ **RECURSOS:**

Hernández, F. J. (2017). *Organización y gestión de la escuela infantil*. Universidad Católica de Ávila.

➤ **ENLACES:**

- Base de datos sobre legislación educativa del MECD: <http://leda.mcu.es/>
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es/>
- Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Hemeroteca de artículos científicos hispanos en Internet de la Universidad de La Rioja: Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Instituto nacional de Calidad y Evaluación (INCE): <http://www.ince.mec.es/>
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura: <http://www.unesco.org/new/es/education/>
- Portal de educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Portal de educación de la Fundación Telefónica: <http://www.educared.net>
- Red Estatal de bases de datos de información educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>
- Revista: Organización y Gestión Educativa (OGE): <http://www.oge.net/>
- Revista Cuadernos de pedagogía: <http://www.cuadernosdepedagogia.com>

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Prácticas con ordenador:** el alumno realizará las diferentes prácticas según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentará algún caso práctico para su resolución. Para la elaboración de los mismos el alumno contará en todo momento con las orientaciones del profesor en la comunicación, a través de email, campus virtual o Teams.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. Esta comunicación se establecerá a través de email, campus virtual o Teams.



- **Visualización de videos:** el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.
- **Actividades de evaluación:** examen de la asignatura y entrega del trabajo final obligatorio.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	10 h		10 h	100%
Seminario	2 h	15 h	17 h	11,8%
Trabajos tutelados	1 h	26 h	27 h	3,8%
Actividades grupales	1 h	28 h	29 h	3,4%
Estudios de casos	2 h	27 h	29 h	6,9%
Tutorías individualizadas	6 h		6 h	100%
Examen	2 h		2 h	100%
Preparación del examen		30 h	30 h	
TOTAL	24 h	126 h	150 h	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

Sistema de evaluación	%
Examen escrito	50%
Trabajo en grupo	15%
Exposición oral	15%
Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas, tutorías y seminarios	10%
Resumen crítico, comentario de texto	10%

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. El examen tendrá una duración de 2 h. y estará constituido por 30 preguntas tipo test con 4 opciones, siendo una la correcta. Cada pregunta mal contestada restará 0,25 puntos sobre 30. Después se calculará la calificación sobre 10 puntos.

En lo que respecta a la evaluación continua, se hará de la siguiente manera:

Elaboración de resúmenes críticos y comentario de texto como trabajo de profundización, seminarios, tutorías. Momento: durante todo el semestre. Son ejercicios que están incluidos en las prácticas de la asignatura.

Trabajo en grupo y exposición Momento: durante todo el semestre. El alumno profundizará en los distintos contenidos del temario a través de un completo análisis de los elementos que integran la página web de un centro educativo. El centro elegido habrá sido acordado previamente con el profesor docente. La superación de este trabajo obligatorio constituye otro requisito indispensable para la superación de la asignatura.



El alumno deberá obtener en el trabajo al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su calificación hasta la siguiente convocatoria. La fecha límite de entrega será comunicada al alumno con suficiente antelación. La entrega fuera de plazo supone una penalización en la calificación del trabajo. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo final obligatorio y de las actividades prácticas se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Análisis	Profundo						Superficial
Contenidos	Descritos adecuadamente						Inexistentes o tratados superficialmente
Conclusión	Enriquecedora						Breve y superficial

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: será comunicado en el campus virtual.

Herramientas para la atención tutorial: email, campus virtual y Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: (véase el calendario de clases en la web y en la plataforma virtual)

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:



CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª semana	
Presentación y Tema 1	Se presenta e inicia el trabajo final obligatorio
4ª, 5ª y 6ª semana	
Tema 2	Práctica 1
7ª y 8ª semana	
Tema 3	Prácticas 2 y 3
9ª y 10ª semana	
Tema 4	Se continúa con el trabajo final obligatorio
11ª, 12ª y 13ª semana	
Temas 5 y 6	Se continúa con el trabajo final obligatorio
14ª y 15ª semana	
Temas 7 y 8	Se entrega el trabajo final obligatorio Examen final.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través del aula virtual, correo electrónica o Teams.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.



ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.
- **Prueba Objetiva:** Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems, en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta. Son los habituales exámenes de respuesta múltiple (tipo test). Está indicada para evaluar una amplia base de conocimientos o contenidos, evitando sesgos o ambigüedades. Permite comprobar la comprensión e interpretación de los objetivos de la asignatura al tiempo que el profesor puede identificar claramente aquellos conceptos que no se han asumido. Se realizaría de forma síncrona, como actividad programa en un intervalo temporal concreto.
- **Trabajo Académico:** Técnica de evaluación que incluye los trabajos que realiza el estudiantado, desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos. Los trabajos pueden ser individuales o grupales. Está indicada para el desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información, o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo, a través de un seguimiento por parte del profesor y del propio estudiante. Se realizará en modalidad síncrona y asíncrona.
- **Proyectos:** Medio de evaluación que permite la valoración tanto de los proyectos elaborados por el estudiantado, como de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su elaboración. Está indicado para evaluar la capacidad del estudiantado para aplicar los conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción

de un proyecto, al tiempo que fomenta el trabajo autónomo y en equipo. Permite valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información. Se realizará en modalidad síncrona y asíncrona.

- **Problemas/Casos:** Medios indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema o un caso diseñado por el profesor, de modo que el estudiante, al no disponer de toda la información, debe reflexionar e identificar sus necesidades. Para solucionarlo correctamente, debe buscar, entender e integrar los conceptos básicos de la asignatura. Está indicado para fomentar el aprendizaje autónomo, y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas o temas singulares, inciertos o complejos. Permite evaluar, más allá de los planteamientos y soluciones propuestas, la toma de decisiones, la capacidad de análisis y evaluación de información y la creatividad. Se realizará en modalidad síncrona y asíncrona.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

El sistema de evaluación para el escenario “confinamiento” se mantiene del mismo modo que está en la guía docente en cuanto a los ítems y a los porcentajes. La única variación es que el examen será llevado a cabo de manera no presencial, a través de la plataforma Moodle y del modo como se especifica a continuación:

Examen tipo test

- Descripción: examen tipo test de 30 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta.
- Criterios de evaluación: cada pregunta mal contestada restará 0,25 puntos sobre 30 puntos, haciendo después la ponderación sobre 10 puntos.
- La duración del examen, una vez que se inicia la sesión, será de 45 minutos.
- Es necesario alcanzar una calificación de un 5 sobre 10 para hacer media con la evaluación continua.
- Porcentaje sobre calificación final: 50%.